



“2017-Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada”

*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones*  
*Resuelve*

C.R./R. 37-2017/18

PRIMERO: Dar por aprobada la rendición de cuentas de la gestión anual correspondiente al cierre del Ejercicio Financiero Patrimonial 2016 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, elevada a consideración de este Cuerpo, en virtud de los Artículos 29 y 30 de la Ley I - N.º 3 (Antes Decreto Ley 1214/60), Ley Orgánica del citado organismo.

SEGUNDO: Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
A/C Área Parlamentaria  
Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA  
PRESIDENTE  
Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones